



# Carrera de especialización Derecho Procesal Civil

Modalidad  
cursos  
intensivos

A partir del Ciclo Lectivo 2016 por espacio de dos semanas de clases, la tradicional carrera de especialización en Derecho Procesal de la Facultad de Derecho (UBA) comenzará a dictarse en cursos intensivos.

## Fecha de los cursos

### Primer curso intensivo

Dos últimas semanas de febrero (2016)

### Segundo curso intensivo

Dos últimas semanas de julio (2016)

### Tercer curso intensivo

Dos últimas semanas de febrero (2017)



## Plan de estudios

La carrera de especialización en Derecho Procesal Civil que desarrolla la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos abre sus puertas a alumnos extranjeros y del interior del país, sin excluir la participación de todo interesado, que quiera concurrir a los cursos intensivos que completarán las horas y créditos necesarios para obtener el título de **Especialista en derecho procesal civil**.

Son tres cursos intensivos de ciento veinte horas (120 hs.) cada uno, a cumplirse en las dos últimas semanas de febrero y julio de cada año.

El comienzo se puede realizar en cualquiera de las fechas propuestas, toda vez que los módulos son independientes conforme el plan de estudios.

## Programa

Los contenidos mínimos son:

### PRIMER CURSO

#### Primer módulo. Curso 1: Introducción a la teoría general del derecho procesal

Introducción al proceso civil. Función del juez en el proceso: tendencias. La mediación como etapa previa al proceso judicial. Diligencias preliminares y prueba anticipada. Demanda. Excepciones perentorias y dilatorias. Medidas cautelares y tutela cautelar diferenciada (40 hs.)

#### Segundo módulo. Curso 2. Derecho Probatorio

Teoría general de la prueba en el proceso civil. Procedimiento probatorio. Medios de prueba. Prueba científica (60 hs.)

\*En este curso se reproduce el contenido del curso intensivo independiente, que dicta el Departamento de Posgrado con el título DERECHO PROBATORIO en el mes de julio, con tres semanas de sesenta (60) horas totales, que se pueden dar por equivalencia y homologación a quienes hayan cursado con anterioridad bajo esa modalidad.

### SEGUNDO CURSO

Tercer módulo: Derecho Procesal Civil. Medios de gravamen y vías de impugnación. Actuaciones del proceso

Medidas cautelares (20 hs.). Nulidades procesales (10 hs.). El tiempo en el proceso (10 hs.). Costas procesales (5 hs.). Honorarios (5 hs.). Recursos judiciales y vías autónomas de impugnación. Aclaratoria. Recurso de reposición. Recurso de apelación. Recursos especiales. Recurso extraordinario (50 hs.)

### TERCER CURSO

Cuarto módulo: Derecho Procesal Constitucional y transnacional.

Autonomía del derecho procesal constitucional. Jurisdicción y Justicia Constitucional. Control de constitucionalidad y de convencionalidad (50 hs.). Procesos constitucionales: amparo, proceso colectivo y hábeas data. Sistema Interamericano de protección a los Derechos Humanos (50 hs.).

### INVESTIGACIÓN ASISTIDA

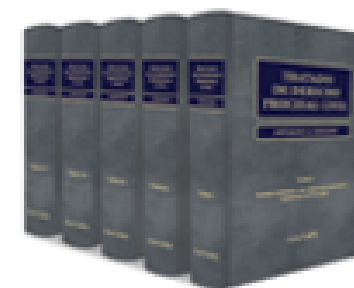
Cada curso desarrolla en forma independiente, y con trabajo individual asistido con tutores, veinte horas (20 hs.) de investigación y aplicación práctica de los contenidos.

Oswaldo A.  
Gozáini  
Director

### Plantel docente

Profesores de la carrera de especialización (modalidad continua) en Derecho Procesal Civil

[www.derecho.uba.ar](http://www.derecho.uba.ar)



## Materiales de estudio

El alumno recibe todo el material de estudio necesario para el módulo (libros digitales; bibliografía de lectura obligatoria; lecturas complementarias; códigos y leyes; revistas; vínculos on line, entre otras). Este material constituye una verdadera biblioteca completa de derecho procesal civil y constitucional.

## Sede de los cursos

Cada curso intensivo se celebra en la ciudad autónoma de Buenos Aires. La sede es la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, situada en Avenida Figueroa Alcorta 2263 de Capital Federal (Argentina).

## Extensión y horario

Los cursos son de dos semanas completas en el horario de 9.00 a 19.00 hs. Hay recesos educativos e intervalos entre clases.

## Tiempo de inicio

Cada comienzo de cursos inicia una nueva cohorte, de modo tal que siempre se dan los tres módulos, desde que en cada tiempo se renueva una cohorte y reinician las anteriores.

## Vacantes

Las vacantes son limitadas por país participante, debiendo el aspirante enviar su solicitud completando el formulario que se le enviará al requerir información.

La admisión se informa dentro de los diez (10) días siguientes a la postulación.



Soy profesora del módulo que desarrolla el Sistema Interamericano de protección y promoción de los Derechos Humanos.

Si bien todo el mecanismo reglamentario está informado y disponible en la página web de la Comisión y la Corte IDH, es muy importante en nuestras clases enseñar el enfoque que se debe dar a cada presentación, sean éstas las denuncias que comienzan el trámite; o la redacción del escrito de solicitudes, argumentos y pruebas, que constituyen las pretensiones principales de las víctimas.

Estoy convencida de las fortalezas que adquieren los alumnos, que se demuestra en la actividad elaborada y en las destrezas alcanzadas que me llevan a concluir que estoy cumpliendo con la misión de enseñar.

ADELINA LOIANNO

Yo enseño derecho probatorio. Mi idea es abordar los temas desde las perspectivas que tienen el juez y el abogado. Ambos no son simétricos, aunque parezcan semejantes. Cuando vemos el resultado de la clase, que se evalúa con la resolución de casos, queda en evidencia que el objetivo se ha logrado.

JOSE MARÍA TORRES TRABA

“Aprendí técnicas y supe de estrategias que nunca habría imaginado”

Enseño recursos y vías de impugnación. La diversidad que tiene Latinoamérica en esta materia nos obliga a generar un sistema de reconocimiento sobre la base de tres preguntas: ¿dónde está el agravio? ¿Cómo me afecta la decisión? ¿Cómo debo hacer para que se revierta? El modelo es comprensible porque no pone énfasis sino en aquello que es útil y necesario [...].

ALEJANDRO VERDAGUER

## Objetivos

Preguntamos a nuestros profesores cuál es el objetivo de sus clases en la especialización

Que nos dicen los alumnos graduados, hoy especialistas en Derecho Procesal Civil

Soy **Jimena Jatip**, estudié en el año 2010 la especialización en derecho procesal civil, donde llegué a ser coordinadora de la misma gracias al buen desempeño conseguido en la carrera, que me permitió obtener el cargo tras la convocatoria celebrada a esos efectos.

Hoy me desempeño como abogada del Estado donde tengo asignados litigios altamente comprometidos que me resultan de solución posible gracias a cuanto aprendí en la especialización.

Recuerdo clases sobre pericia que me han sido útiles en toda mi vida profesional [...].

JIMENA JATIP



Preguntamos a quienes han hecho la experiencia de conocer los cursos intensivos de la Facultad [...]

Cuando llegamos a la Facultad de Derecho nos emocionó su esplendor. El estilo de su arquitectura fue conmovedor y al conocer por dentro de las instalaciones mayor fue nuestra sorpresa

Había una piscina; un estadio para hacer deportes; muchas bibliotecas; librerías de todas las editoriales del país que vendían sus libros a precios más bajos que en su sede principal. Pero mucho mejor fue cuando estuvimos en clases.

Aprendimos procesal sin ver la necesidad de recurrir a la legislación. Sentimos que nos enseñaban táctica, estrategia, lenguaje, comprensión, y tantas cosas más que nos hizo volver a otros cursos...



## INFORMACIÓN

Las personas que ingresen a la República Argentina como turistas, cualquiera sea su país de origen, podrán realizar estudios en universidades argentinas sin necesidad de cambiar su situación migratoria, siempre que esos estudios tengan una duración menor o igual al plazo de residencia que se les haya otorgado en el momento de su ingreso al país..

## PEDIDO DE INFORMACIÓN

[info@altosstudiosiea.com.ar](mailto:info@altosstudiosiea.com.ar)

[info@aadpc.com.ar](mailto:info@aadpc.com.ar)

[dprocesa@derecho.uba.ar](mailto:dprocesa@derecho.uba.ar)

[posgrado@derecho.uba.ar](mailto:posgrado@derecho.uba.ar)

## AUSPICIANTES

